

APRUEBA BASES Y PRIMER LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "REPOSICIÓN ACERAS Y MOBILIARIO EJE CIVICO, LOTA".- (TERMINACIÓN AÑO 2015).

DECRETO N° 1286 /

LOTA, 07 JUL. 2015

VISTOS:

a) Convenio Mandato de fecha 31 de mayo de 2013, suscrito entre Gobierno Regional y la I. Municipalidad de Lota, para la ejecución del proyecto "Reposición Aceras y Mobiliario Eje Cívico, Lota";

b) Resolución N° 120 de fecha 21 de junio de 2013, que aprueba Convenio Mandato mencionado en visto anterior;

c) Decreto Alcaldicio N° 1.911 de fecha 24 de julio de 2013, que aprueba Convenio Mandato, para la ejecución del proyecto "Reposición Aceras y Mobiliario Eje Cívico, Lota";

d) Decreto Alcaldicio N° 820 de fecha 23 de abril de 2015, que aprueba Resolución Administrativa con cargo al contratista en contrato "Reposición Aceras y Mobiliario Eje Cívico, Lota";

e) Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y planos, elaborados para realizar el 1er. Llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "Reposición Aceras y Mobiliario Eje Cívico, Lota" (Terminación Año 2015);

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° APRUÉBESE BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES, ESPECIALES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PLANOS, elaborados para realizar el 1er. Llamado a licitación pública, para la ejecución del proyecto "Reposición Aceras y Mobiliario Eje Cívico, Lota" (Terminación Año 2015).

2° APRUÉBESE PRIMER LLAMADO a Propuesta Pública, para la ejecución del proyecto "Reposición Aceras y Mobiliario Eje Cívico, Lota" (Terminación Año 2015).

3° PUBLÍQUESE en el Portal Mercado Publico.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y

EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-


JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL


VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE


V° B°
ASESOR JURIDICO

MSRP/ZSH/VSE/vse.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- Dirección de Obras Municipales.-
- C/c. SECPLAN (2).-
- Archivo.-